



NOTA DE PRENSA

LABE OFECERÁ EL SERVICIO DE ORIENTACIÓN JURÍDICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

Madrid, 07 de octubre de 2019

El Grupo LABE se congratula de anunciar que ha sido adjudicatario del contrato para ofrecer el **servicio de orientación jurídica** generalista para personas usuarias de los **Centros de Servicios Sociales** y socias de los **Centros Municipales de Mayores** del Ayuntamiento de Madrid.

El consistorio de la capital realiza una importante labor de **atención pública** a través de este servicio dirigido a la tercera edad y personas en situación de vulnerabilidad, y que presta asistencia a alrededor de **18.000 personas cada año**. El Grupo LABE se enorgullece de contribuir con las políticas sociales públicas del Ayuntamiento que buscan estar cerca de los ciudadanos y de los colectivos que requieren de una mayor atención y un seguimiento personalizado, y que refuerzan nuestro Estado social y democrático de derecho.

Además, en este sentido, fortalece su **compromiso con la Constitución española** que recoge en el artículo 39 la protección social, económica y jurídica de las familias, y promueve, a través del artículo 50, el bienestar de la tercera edad mediante un sistema de servicios sociales que atenderán sus problemas específicos de salud, vivienda, cultura y ocio.

LABE asume con **ilusión y responsabilidad** la labor de atender e informar sobre el ejercicio de sus derechos a los vecinos de Madrid en situación de desventaja social. Cada día un equipo de abogados asesorará en cualquier disciplina y ámbito jurídico a los usuarios de este servicio con el propósito firme de prestar una **atención cercana, humana y personalizada**, además de ofrecerles asistencia y apoyo profesional en la tramitación de la solicitud de Justicia Gratuita.

La prestación del servicio de orientación jurídica refuerza el **compromiso social** del Grupo LABE con la tercera edad y con aquellos que se encuentran en situación de vulnerabilidad y exclusión social tales como personas con pocos recursos, con discapacidad, reclusos, víctimas de violencia de género e inmigrantes.

Para **Antonio Balibrea, director del departamento jurídico** del Grupo LaBE, supone “un paso más en el crecimiento de LaBE, asumiendo con responsabilidad y compromiso los servicios que desde el Ayuntamiento de Madrid se nos han confiado”.

**Sobre LABE Abogados:* LABE Abogados es un bufete con más de 30 años de experiencia como firma especializada en derecho mercantil y consultoría de empresas con servicios de alta especialización tanto en el mercado español como internacional habiendo sido elegido como Despacho Boutique del año en España por los Corporate LiveWire Global Awards 2018.